

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez. Fuera  
Un mes. . . . . 8 rs. Un trimestre. . . . . 27 rs  
Un año. . . . . 90 » Un año. . . . . 100 »

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion,  
Compás, 2.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 3 de Enero de 1883.

Núm. 8.215.

## El Guadalete.

### EL MINISTERIO POSADA.

Un rumor, en los primeros momentos muy vago, más consistente hoy, preocupa desde hace días a la gente ministerial. Según los que presumen de bien informados, la idea de una transacción con la izquierda ha arraigado en el ánimo del Sr. Posada Herrera hasta el punto de hacer difícil su situación en el seno de la mayoría. De aquí el que muchos crean posible un ministerio análogo al que en 1879 hizo imposible la intransigencia del Sr. Sagasta. Entonces el señor Posada se propuso preparar el advenimiento del partido constitucional, sin saltos bruscos ni violentas sacudidas, y hoy, según los rumores, a que nos hemos referido, se propone que entren en la situación los elementos democráticos llegados últimamente al campo monárquico, sin rozamientos ni sacudidas peligrosas a la monarquía.

¿De qué provienen estos rumores? De que cada día es más viva la necesidad de marchar hacia adelante; y como el señor Sagasta teme y vacila, siendo cada paso un tropiezo, y la izquierda con la Constitución de 1869 es imposible, se busca quien pueda satisfacer los deseos de la opinión, llevando a cabo las reformas por la opinión reclamadas.

A nosotros no nos gustan esos ministerios de transición engendrados siempre por la falta de iniciativa de los directores de la situación, a quien suceden por la imposibilidad de dar el poder a los partidos, cuyo advenimiento preparan. Si el Sr. Sagasta sigue la línea de conducta que le trazaron los últimos debates, y principalmente el Sr. Navarro y Rodrigo en su notable discurso, quedarán deshechos en un solo día esos rumores; si, por el contrario, quiere vivir como ha vivido hasta aquí nada le salvará; porque no hay fuerza capaz de resistir y contrastar el impulso de la opinión que ve temerosa las divisiones de los partidos manárquicos, las dificultades que la resistencia del Sr. Sagasta engendra.

Es necesario, pues, marchar hacia la izquierda con resolución y energía. Si el Sr. Sagasta se niega a seguir esa política, única salvadora, no faltará en el seno mismo de la mayoría quien levante la bandera de las reformas, dando por tierra con una situación que tantas esperanzas engendró al nacer, y que si ese caso llegara, tantos desengaños habria producido.

(El Día.)

### ASAMBLEA PROVINCIAL.

La nueva Diputación, elegida en las elecciones del día 17 de Diciembre pasado, inauguró ayer sus tareas, reuniéndose al efecto, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, en el salón de recepciones de la Aduana.

El señor secretario de la Diputación dió lectura a los artículos 45 y 46 de la ley, que hablan de la constitución de la Asamblea, y acto continuo se leyeron la lista de los señores diputados, por el orden de presentación de sus actas, y la de los mismos en relación de sus edades respectivas, perteneciendo por este concepto la presidencia al Sr. D. Juan Cerrón, y los puestos de secretarios a D. Francisco Segovia y D. Lorenzo Fernandez, pero hallándose ausentes el primero y el último de dichos tres señores, los sustituyeron respectivamente D. Fernando de los Ríos y D. Juan Pedro Muñoz.

Asistieron a más de estos señores, don Antonio Alvarez, D. Eduardo Tardío, don Manuel Poley y Poley, D. Antonio Manrique de Lara, D. Miguel Bohórquez, don Juan Rebuerto, D. José Luqué y Beas, D. Vicente de los Ríos, D. Juan Zapata, D. Francisco Nicolau, D. Francisco García Villalba, D. José R. de Santa Cruz, D. Antonio Camacho, D. Cayetano del Toro, D. José Fernandez Macias, D. Antonio Muñoz y Fernandez, D. Basilio Velez, D. Juan Galindo, D. Serafín Jordan y D. José Gonzalez Marquez.

El Sr. Gobernador declaró, en nombre de S. M., constituida la Asamblea, y se retiró en seguida, despidiéndose una comisión compuesta de los Sres. D. Francisco Nicolau, D. Vicente de los Ríos y D. José Luqué y Beas.

Tomó posesión la mesa de edad y suspendió el acto por cinco minutos para que los diputados se pusieran de acuerdo a fin

de votar la comisión permanente de actas.

Del escrutinio de esta votación resultaron electos: D. Juan Rebuerto, D. Juan P. Muñoz, D. Antonio Manrique de Lara, D. Francisco Segovia y D. Vicente Ríos; por 14 votos el tercero y por 15 los demás. Un voto obtuvo D. Antonio Muñoz y Fernandez y resultaron además ocho papeletas en blanco.

Nueva votación para el nombramiento de la comisión auxiliar de actas, para la que fueron elegidos D. Francisco Nicolau por 15 votos, y D. Francisco García Villalba y D. Antonio Muñoz y Fernandez por 14. Los Sres. Tardío y Manrique de Lara obtuvieron un voto. También se encontraron en la urna ocho papeletas en blanco.

A continuación se suspendió el acto por el tiempo necesario (resultó ser tres cuartos de hora) para que la comisión auxiliar evacuara su dictamen respecto a las actas de los individuos componentes de la comisión permanente de las mismas.

Terminó la comisión su obra y quedaron sobre la mesa, para discutirse en la sesión de hoy, los dictámenes en que se pide la aprobación de las actas de los señores Rebuerto, Muñoz, Ríos, Manrique de Lara y Segovia, electos respectivamente por Jerez, Algeciras, Arcos, Puerto de Santa María y Grazalema.

El señor presidente levantó la sesión.

### LA DESPEDIDA DEL SR. SALMERON.

La tardanza con que la Junta del casino democrático popular avisó a sus socios que el Sr. Salmeron iría anoche a despedirse de ese centro, fué causa de que la concurrencia no fuera tan numerosa como habria sido en otro caso. Sin embargo, estaban allí representadas casi todas las fracciones del partido republicano y en todos los asistentes se advertía cierta impaciencia por escuchar al Sr. Salmeron, que no tardará ya en regresar a París.

Eran las diez y media cuando el ilustre y sabio catedrático de metafísica ocupaba un asiento a la derecha del Sr. Sardá, presidente del casino.

Después de algunas frases de los señores Sardá, Llano y Persi, La Hoz (D. Santos) y Callejas (D. Eligio), que fueron muy aplaudidos, se levantó y dijo:

El Sr. SALMERON: No puedo menos de evocar en este momento el grato recuerdo de un ilustre republicano querido amigo mio (D. Estanislao Figueras), cuya prematura muerte todos deploramos, que en cierta ocasión, y dirigiéndose a varias fracciones del partido republicano, les apellidaba *correligionarios*. Por correligionarios os tengo a todos; sin diferencia de matices ni de aspiraciones; porque un solo sentimiento, una sola y común aspiración; porque por encima de esas diferencias, a todos nos une en estrecho e inquebrantable vínculo el amor a la república.

Vengo a saludaros para manifestaros personalmente mi gratitud por el honor que me habéis conferido al presidir vuestro casino.

Habéis hecho en vuestro seno una alianza entre todos los elementos republicanos; habéis querido llevar esta alianza a la plaza pública, y habéis sido bastante afortunados para consagrarla en las urnas.

Inspirándome yo en este ejemplo, he procurado coadyuvar en esa cuestión, y tengo la esperanza de que lo que vosotros habéis hecho en la esfera que era posible, entre los republicanos de Madrid, va a ser quizá una obra común bien pronto cumplida con la representación de todas las fuerzas republicanas; obra que va a encontrar apoyo en todas las provincias y que servirá para borrar esas pequeñas diferencias que desaparecerán tan pronto como se haga la luz en la conciencia de todos los republicanos, que deben unirse para establecer la república.

Quizá el verdadero, el fundamental pensamiento para la unión de todos los republicanos en una aspiración común, no encuentra su fórmula adecuada y propia en la coalición republicana. Pudiera, sin duda, idearse algo más superior y más perfecto, pero el estado de los partidos, la situación de nuestro país, las preocupaciones personales, con las que hay que contar, no nos permiten ensayar ahora, ni quizás realizar más tarde, otra forma de concentración de las fuerzas republicanas que la coalición de los partidos republicanos.

Como siempre que se obra al compás con la realidad, y según las circunstancias permiten, se hacen las obras más firmes y más fecundas, yo tengo por más firme y fecunda la obra que podamos realizar mediante la coalición, que con otra forma ideal que todavía parece sustentarse por algunos.

Ni tenemos el carácter, ni las condiciones, ni la situación del país se prestan para que ensayemos una forma de concentración de fuerzas republicanas, como suele hacerse en Inglaterra, en que las individualidades se asocian para la realización de un fin, prescindiendo de la diversidad de representaciones de cada colectividad. Nosotros no sabemos prescindir de nuestra representación, de nuestra historia, de nuestros principios, de nuestras doctrinas en ninguno de nuestros actos.

Esto es en la ocasión presente una ventaja. La coalición nos permite concentrar todas las fuerzas políticas que la unión nos daría, y, al mismo tiempo, todas las fuerzas para consolidar la república después de su advenimiento.

He tenido ocasión de contemplar de cerca la obra fecunda llevada a cabo por los republicanos franceses, que, depouando toda diferencia doctrinal y todo antagonismo de personas, supieron unirse para fundar la república, para afirmarla después contra las asechanzas de los poderes personales, y, sometiéndose ora Gambetta a Thiers, más tarde Luis Blanc a Gambetta, pudieron asegurar aquella obra que parecía endeble y raquítica, porque comenzaba con la desmembración y la vergüenza de la patria.

Se unieron los republicanos confundiendo, y cuando la república ha sido asentada con una representación que ofrece garantías a las instituciones democráticas; cuando los peligros de las conspiraciones realista e imperialista han desaparecido, los republicanos franceses han encontrado un obstáculo serio para diferenciar los partidos políticos, que son de todo punto necesarios, más aún bajo las instituciones democráticas que bajo las monárquicas.

La coalición nos permitirá diferenciar nuestros partidos. No se me oculta que es obra harto difícil, en la que no podemos tomar sólo inspiración de nuestros sentimientos; que no basta el sentimiento para las obras complejas y difíciles de la vida.

Aun cuando yo no pretendo en modo alguno pronunciar una sola palabra que pueda ser obstáculo a esa obra, más que democrática, eminentemente patriótica, de todos los republicanos, voy a tratar de exponer los principios comunes hoy a toda la democracia.

En la vida política, como en la ciencia misma, los que son conceptos fundamentales determinan el principio y la base de toda diferencia dentro del orden de realidad. Como nadie puede llamarse republicano en los tiempos presentes sino sobre la base de la democracia; como se ha de establecer que la república es la forma fundamental de la soberanía nacional, se implica necesariamente que todos los republicanos han de estar conformes en la democracia y en su forma definitiva, la república. La democracia implica, a su vez, dos cuestiones: la reintegración de la personalidad en el hombre por medio de los derechos individuales, y la determinación del poder de los ciudadanos por el sufragio en la vida de los partidos.

Derechos individuales y sufragio universal son condiciones absolutamente necesarias en la democracia. La determinación del poder del ciudadano por el sufragio, y la amovilidad y responsabilidad de ese poder ante la democracia: hé aquí la forma que la democracia exige, la república.

Más allá puede comenzar todo género de diferencias: cómo se han de organizar y constituir los poderes públicos; cómo se ha de regir la nación; cómo se han de ir informando en la vida política las fuerzas sociales: cómo se ha de ir trayendo el problema social que llama a nuestra puerta y agita a la sociedad.

Entre nosotros, en nuestra raza, y sobre todo en nuestro pueblo, hay que tener en cuenta, además, que la libertad—que representa algo más amplio y genérico que la democracia misma—la libertad no se ha hecho compatible hasta ahora, y hay señales bien incontestables de que no puede hacerse compatible en otra forma

de organización social y política, que con la democracia.

De aquí resulta la necesidad para el partido republicano de demostrar que las fuerzas liberales del país, que si quieren una libertad segura y garantida, no pueden encontrarla sino bajo las instituciones democráticas, y, por consiguiente, en la forma republicana.

La libertad y la monarquía han sido entre nosotros incompatibles y seguirán siéndolo.

Realmente, como no puede ni debe vivir una sociedad sin marchando a compás el progreso político con el social, sucede que cuando el compás se pierde, se encuentran las sociedades en un estado de crisis que las pone en trance de muerte. Cuando se adelanta el progreso político al social, vienen irremisiblemente las reacciones, cumpliéndose tan inexorablemente la ley en la vida social como se pudiera cumplir en el mecanismo de la naturaleza. Cuando el progreso social se adelanta al político, los adelantos que en la sociedad se han cumplido producen las revoluciones, que vienen en virtud de una ley igual a la que provoca las reacciones.

Procurar que marchen paralelamente el progreso político y el social, cumple al deber de la democracia entre nosotros.

Partido republicano que no tenga un contenido social, es un pseudo partido republicano, no es un genuino partido democrático y republicano.

Aquí comienza la primera de todas las diferencias en este contenido social. Y nosotros,—por qué no decirlo?—los que aquí estamos congregados, tenemos el imprescindible deber de preocuparnos seriamente de la cuestión social y de procurar el advenimiento del cuarto estado a la vida política, no por un mero llamamiento y reconocimiento ineficaz y estéril, a veces peligroso, del derecho político, sino con aquellas condiciones que hacen ese derecho fecundo y necesario para el progreso de las sociedades modernas.

Debemos aspirar a preparar en reformas bien meditadas, ganadas paso a paso, siempre en proceso pacífico, nunca en proceso violento—que las reformas sociales no se hacen ni se consolidan por medio de las bayonetas—a preparar esas condiciones de que ha de depender que la democracia traiga consigo una nueva organización social que mejore gradualmente. Esto lo hemos de hacer sin precipitación, sin halagar las pasiones de las masas populares, ni mucho menos explotarlas, como suelen los demagogos, que son siempre incapaces para defender los derechos del pueblo, cuando un tirano se levanta, y que suelen ser poderosos para hacer caer a los que sostienen esos derechos. (Aplausos.)

Así podremos ofrecer a las clases conservadoras algo más que el poder de la fuerza. Nosotros podemos ofrecer a esas clases la mejor de todas las garantías, la de conquistar la libertad, no perturbando al país, sino adquiriendo primero la virtud del trabajo y sabiendo fiar a sus propias fuerzas su propia redención individual.

Hay otra diferencia, a la que no doy mucha importancia: es la que viene de la organización política. Yo me complazco en creer que no está, ciertamente, en el entendimiento ni el ánimo de nadie quebrantar la unidad de la patria.

Lo que nosotros representamos respecto a esa diferencia es la afirmación resuelta de la unidad nacional, la determinación de propios interiores organismos políticos en el Estado, no sujetos a los poderes públicos, sujetos sólo a la nación misma. Lo que entiendo que no puede ni debe ser admitido es que el poder público intervenga en la vida local, representada en los municipios y provincias; pero que estos estén subordinados a la vida nacional, esto entiendo que el sentido común tiene por necesidad que aceptarlo. (Aplausos.)

Algunas palabras más, encaminadas a la unión y concordia entre los elementos republicanos, pusieron término al discurso de despedida del Sr. Salmeron.

Después, el Sr. Sardá felicitó al orador, en nombre del Casino, y quedó terminado el acto.

### REVISTA FINANCIERA.

Madrid 31 de Diciembre de 1882.

Sr. Director de EL GUADALETE:

La atención de los hombres de negocios está fija en la liquidación de los fon-

dos públicos por lo que respecta al año que hoy termina.

Año nefasto han dado en llamar algunos bolsistas al de 1882. Mas sin que nosotros neguemos que ha habido en él liquidaciones mensuales premiosas, alguna depreciación en el consolidado comparados sus precios con los del año anterior y en las acciones del Banco de España y billetes hipotecarios, es lo cierto que el cariz de los negocios no presenta el mal aspecto que pintan los bajistas empeñados en presentar con negros colores la situación financiera de nuestro país.

En nuestro sentir, hay dos asuntos en los cuales todos los españoles debemos coincidir sin distinción de partidos. La honra de la patria y su Hacienda; que a todos por igual interesa y constituye el núcleo permanente de un país, ante el cual todas las demás cuestiones vienen a ser en último término meros accidentes de forma.

El carácter que distingue a la liquidación bursátil que hoy se lleva a cabo, es que con ella desaparecen los consolidados y los ferros, quedando para los nuevos cuatros desde 1.º del próximo el puesto de preferencia en la Bolsa. No obstante los augurios de los alarmistas, la liquidación se lleva a cabo con regularidad, sin que se vislumbre el menor asomo de dificultades que puedan llevar la ansiedad al ánimo de los hombres de negocios.

En la próxima semana nos ocuparemos de pasar revista a las sociedades de crédito empezando por el Banco Hipotecario, cuyas operaciones son de tan vital interés para todas las comarcas de España. Como ningún interés nos guía más que el bien general del país, procuraremos inspirarnos en la más estricta imparcialidad a fin de que nuestros lectores puedan formarse una idea exacta de tan importante asunto.

Ha producido cierta alarma una serie de preguntas que hace un diario de esta capital relativas a la influencia que pueda ejercer en las operaciones de la Caja de Ahorros el proyecto que abriga el Monte de Piedad de establecer nuevas sucursales para evitar la usura de que son objeto los que tienen necesidad de empeñar sus efectos en las muchas casas de préstamos que existen en la capital. La alarma es infundada y solo podrán tener interés en sostener lo contrario, los industriales que salen perjudicados con tan sabia medida.

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 31 de Diciembre de 1882.

Solo la inocentada de que el Sr. Posada Herrera se había pasado a la izquierda dinástica está dando juego, gracias a que algunos han tomado al pie de la letra el rasgo de inventiva que se lanzó a los vientos de la publicidad el día 28 del corriente. Pero esto carece en absoluto de fundamento y sólo por los chistes y epigramas a que se presta, se puede admitir como broma de buena ley.

Aquí hemos visto a D. Ramon Cabrera hacerse liberal a última hora, y a los conservadores asegurando que el tigre del Maestrazgo no había sacado su espada contra D. Alfonso XII cuando combatió el trono de D. Isabel II; y aquí estamos viendo a D. Cándido Nocedal alcanzando mejoras en su cesantía de ministro por servicios prestados a la libertad. En vista de esto ¿seria cosa de admirarse porque el Sr. Posada Herrera hiciera una evolución en sentido de la izquierda? No; pero el caso es que el presidente del Congreso ni ha pensado ni piensa en la evolución, aun que no sea más que por la poderosísima razón de que con ello no ganaría nada.

Siendo presidente de la Cámara popular pudiera suceder que por uno de esos vaivenes de la política, tan frecuentes en nuestros días, fuese llamado a los consejos de la Corona, como lo fue en el tiempo del Sr. Cánovas el general Jovellar, el primero, y general Martínez Campos después; mas, ¿a que puede aspirar el Sr. Posada como izquierdista? Ya lo hemos dicho, a nada.

La noticia, por lo tanto, no merece ni aún los honores de la discusión, por más que *El Correo* lo haya tomado en serio y en serio lo trate.

La política duerme el sueño de la impotencia; esto parece más un estado cataleptico que una situación normal. Cuando las oposiciones ni descansan ni sosiegan, y cuando los ministeriales se agitan por sostenerse en el poder, parecía lógico



**Arrendamientos.**

Se arrienda la casa calle de la Merced, núm. 29.—Para tratar, acúdase a la imprenta de este periódico.

Se arrienda una cuadra y pejar en la calle Fontana, núm. 9.—En la misma darán razon.

Desde el 29 de Setiembre del corriente año se arriendan varias hazas de tierra de diferentes cabidas, en los ruedos de esta localidad.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon.

En la calle Cartuja, número 9, se alquila un partido de casa alto, y una buena y bonita bodega, de cabida de 140 botas de asiento, con su pozo, patinillo, buenas luces y una ventanita a la calle, propio para un establecimiento ó depósito.—En la misma darán razon.

En el ex-convento de Santo Domingo se arriendan los siguientes almacenes para granos:

Granero núm. 2 de 6,000 fanegas  
» 3 de 6,600 »  
» 5 de 1,500 »  
» 5 1/2 de 1,500 »

Asimismo se arrienda la accesoría que era de veterinaria, en la calle del Rosario.

Igualmente se arrienda una cantera de piedra de empedrar y de carreteras, situada en los caños de Aduza, de este término.

Para tratar de todo ello escritorio calle de los Ciegos, número 10. 123

Se arrienda desde luego el partido principal de la casa calle de Francos, núm. 40.—En la calle de Mesones, núm. 6, darán razon. 14

**Anuncios.**

**ESPECIALIDAD**  
en **aceitunas sevillanas.**

Se encuentran de venta en el antiguo almacén de este género, calle de Doña Blanca, núm. 23.

**GORDALES.**  
En Reina, á 88 rs. fanega y á 4 reales el medio.

**MANZANILLA.**  
Padron superior, á 65 rs. fanega.  
—Idem morado superior, á 65 rs fanegas y á 3 rs. medio. 30-23

**TÓNICO-GENITALES**

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y S. R. MITEN POR EL CORREO A CAMBIO DE SELLOS.

DR MORALES, CARRETAS, 39 MADRID.

**ZURCIDOS.**

En la calle Algarve, núm. 12, se zurce con gran perfección toda clase de prendas, bien sean de paño, lana, seda ó ropa blanca.

Se realizan varios muebles y otros objetos en la calle de Levante, núm. 7. 15-10

**REGALO DE PASCUAS.**

En el jardín calle Fontan, ó sea Era de Morales, se han recibido infinidad de plantas.—Camelias, yegonias, diamelas, latánias, borbonicas y seis clases más, á 12 reales.—Arbolado frutal, dando fruto, desde 2 reales; naranjos desde medio; jazmines á 6; rosales de todos colores á 4; é infinidad de plantas, todas ca si regaladas. 8

**CAÑETE DENTISTA**

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

Se vende un bombo para aceite, de cabida de 32 arrobas.—En la aduanilla de la calle Honda, núm. 22, darán razon. 17

**CARBON CARDIFF**

de superior calidad, á 8 1/2 rs. quintal, puesto en carbonera.—Los avisos, calle de Medina, depósito de cok. 27

**CEBADA SUPERIOR.**  
Depósito, calle Honda, núm. 4. 33

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.**

Periódico redactado por los primeros literatos de España, é ilustrado por los más notables artistas nacionales y extranjeros. Se envían números de muestra, gratis, á todo el que lo solicite á su Administración, calle de Carretas, 12, principal, MADRID.

La empresa de este periódico es la misma que la de la *Moda Elegante Ilustrada*, y obtienen una rebaja y una prima los que se suscriben á ambas publicaciones. Se suscribe en provincias, en las principales librerías.— Véase el Prospecto.

**Se suscribe: Librería Larga, 33.**

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bota de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 532, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**LICOR BREA ALOMAR.**

Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que más se receta en España y América para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga, flujos, etc.

De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, núm. 20.—BARCELONA.

**GARGANTA VOZ Y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.  
PRECIO: 12 REALES  
Exige en el rotulo el firma  
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébenlas, y recpérase con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.**  
SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.

**MÁQUINAS PARA TEJAS Y LADRILLAS, XA D ORO.**  
ÚNICO PREMIO en la Exposicion Universal de PARIS, 1878.  
**BOULET, LACROIX Y C. IE**  
Constructores-Mecánicos, 28, rue des Écluses-St.-Martin, PARIS.  
Envío del Catálogo Ilustrado á quien lo pida en carta franqueada

**¿Porqué coser á mano?**

**MAQUINAS PARA COSER SINGER**

de la Compañia Fabril SINGER de N.Y.

PARAFAMILIAS e INDUSTRIALES

ACUDDID Á 19, Algarve, 19, JEREZ, DONDE

**POR 10 REALES SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO.

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE N.Y. DE SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

**PASTA PECTORAL**

del DR. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento; rebajando por completo los accesos violentos de P. S. que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquillo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas escisivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y perliuz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE**

**POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.**  
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de ASMA se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos; y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados; quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se vé privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América; así como en Francia, Italia y Portugal.

**ENFERMEDADES SECRETAS.**

**Las Cápsulas Peruvianas del Dr. Borrell** son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas.

**El vino de Zarparrilla del Dr. Borrell** es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bñbones, berrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—20 reales botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos, en los frascos y prospectos.

DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—JEREZ. Droguería del Sr. Vargas, Larga, 17, y en las principales boticas y droguerías.

**A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ**



Marca de fábrica.

**ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD Y PERSONAS DEBILITADA**

Se expende á OCHO REALES cada lata, en las droguerías de don Hildonso de Vargas y de D. Juan Revuelto, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medina, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, MEDINA, 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación; mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y mi nombre como único Agente, en las tapas de las latas.